

**INFORME DEL COMISARIO DE B-SOFT DEVELOPERS S.A.
EJERCICIO ECONÓMICO 2007**

Quito, 08 de abril de 2008

Señores Accionistas:

En mi calidad de COMISARIO PRINCIPAL de la Compañía B-SOFT DEVELOPERS S.A. presento a Ustedes, el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2007.

Para el desempeño de mis funciones se ha cumplido con lo dispuesto en la Ley de Compañías y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías.

La Empresa se constituyó el 11 de julio de 2007, según consta en la Resolución N° 07.0.IJ.002936 de 13 de julio de 2007, de la Superintendencia de Compañías.

El Administrador de la Empresa ha cumplido con normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

El Libro de Actas de la Junta General, Libro de Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, Correspondencia y más documentos se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son el resultado confiable de los registros contables de la Empresa B-SOFT DEVELOPERS S.A. elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Los bienes de la Empresa y los que están bajo su responsabilidad, se encuentran con las debidas seguridades y en adecuadas condiciones.

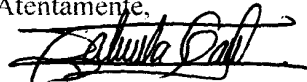
De la escritura de la Empresa se observa que ésta si cumple con las funciones principales para las que fue constituida.

Expreso mi agradecimiento a los señores Accionistas por la colaboración prestada para el mejor desempeño de mis funciones.

De acuerdo a la revisión y otras pruebas efectuadas, se determina que no se ha encontrado inconveniente con respecto a los procedimientos de control interno de la Empresa, ni tampoco en la información financiera.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente,



Ing. Gabriela García S.
C.P.A. N°. 172477